



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

CAMPEONATO DE ESPAÑA PARATAEKWONDO K44, 2023

1. ORGANIZACIÓN Y CONTACTO

Real Federación Española de Taekwondo
C/Alvarado, nº16, bajo
03009 Alicante

Contactos

Email: secretaria@fetaekwondo.net

Teléfonos:

- Esther (677 13 62 30)
- Mayte (647 86 65 20)

2. FECHA y LUGAR

Sábado 18 febrero de 2023

Ciudad Deportiva "CAMILO CANO"
Partida Muixara, s/n, 03530 La Nucia, Alicante

3. HORARIO DE REGISTRO, PESAJE Y DOCUMENTACION

HORARIOS			
DÍA	HORA	EVENTO	LUGAR
17 de Febrero 2023	De 11:00h. a 13:00h. De 15:00h. a 18:00h.	• Registro y Pesaje	PABELLÓN
18 de Febrero 2023	De 11:00h hasta fin	CTO. ESPAÑA PARA TKD	

La Organización se reserva el derecho de realizar cualquier modificación si fuera necesario

La competición se disputará, con el aforo de público permitido por la legislación de la comunidad en la fecha del evento.





Sería imprescindible que todos los deportistas que no hayan sido clasificados, soliciten una **PREVALORACION (*) ANEXO I** que le garantice que cumple los criterios mínimos para acudir a la competición, dicha preclasificación no será válida para asistir a competiciones internacionales.

NOTA: Los deportistas que no soliciten la prevaloración **no podrán competir**.

La comisión de Valoración evaluará los casos y se informará directamente a los Clubs/ territoriales si son aptos para la competición

4. ARBITROS

Serán convocados por el director nacional de arbitraje de la RFET.

La **reunión de árbitros** de combate será el viernes 17 de febrero a las 20:00 horas, en el Hotel **LA ESTACION**, Passeig Dels Tolls s/n 03502 Benidorm.

5. NORMAS TECNICAS

CATEGORÍA ABSOLUTO

CATEGORÍA PARATKD COMBATE:

Podrán participar todas las Federaciones Territoriales y clubes sin límite de inscripción en masculino y en femenino

6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán ser remitidas por correo electrónico a enacional@fetaekwondo.net **antes de las 14.00h. del día 07 de Febrero**, en el formato de hojas facilitado, junto con la circular. (hoja de inscripción). Las inscripciones serán gratuitas para todos los deportistas.

7. GRADO CINTURON Y CATEGORIA

categoría K44 cinturón naranja

8. DOCUMENTACION

Los/as deportistas deberán de aportar la siguiente documentación:





- D.N.I. o Libro de familia (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.
- La siguiente documentación será enviada a la territorial y está remitirá el original del certificado que se adjunta en las páginas siguientes donde esta certifica estar en poder de toda esta documentación:

El deportista debe acudir vestido de competición y con sus protecciones en el caso de combate.

Deberá aportar en original, los informes médicos de los que se disponga.

- Enfermedades generales/Tratamientos quirúrgicos.
 - Tipo y causas de lesiones.
 - Tipo de discapacidad: neurológica, daño medular, bvi, locomotora.
 - Valoración articular, sensibilidad y fuerza. Grados de limitación de movilidad.
 - Existencia de atrofas, reflejos, pulsos.
 - Uso de prótesis y órtesis.
 - Medicación y dosificación, que tome en la actualidad relacionado con su discapacidad.
 - Foto del torso frontal, lateral de espaldas.
 - El deportista deberá aportar documentos de identidad D.N.I./Pasaporte).
 - Licencia federativa vigente.
 - Permiso para realizar la clasificación, conforme (**ANEXO II**).
 - El deportista acudirá para su valoración acompañado de un entrenador.
 - Carnet de Grados
- Permiso paterno/materno a los menores de edad, se adjunta en las páginas siguientes donde autoriza a participar y a la cesión de imagen.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. NO SE ADMITIRÁN PAGOS “IN SITU”.

En caso de accidente deportivo el/la responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los/as deportistas.



9. PROTECCIONES

El Comité Organizador facilitará a los/as deportistas el peto y el casco de la marca **DAEDO GEN2**, siendo obligatorio para cada territorial llevar el resto de protecciones obligatorias y compatibles con este sistema.

10. COMBATES

Sistema de torneo de eliminación simple.

La duración del combate será de una ronda de cinco (5) minutos con tiempo muerto de treinta (30) segundos para cada atleta. En caso de empate después de completar la ronda de cinco (5) minutos, ronda de uno (1) minuto se llevará a cabo como asalto de oro, después de un uno (1) minuto de descanso. No se puede tomar tiempo muerto durante el Asalto de Oro.

Cada entrenador podrá solicitar un (1) tiempo muerto de treinta (30) segundos en cualquier momento durante el combate.

11. PESOS CATEGORIA

DEPORTE CLASES	
K44	
MASCULINO EVENTOS	FEMENINO EVENTOS
No más de 58 kg	No más de 47 kg
No más de 63 kg	No más de 52 kg
No más de 70 kg	No más de 57 kg
No más de 80 kg	No más de 65 kg
Mas de 80kg	Mas de 65kg

12. COACHES

Obligatoriamente deben inscribirse, Y DEBERAN ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNÉ DE Coach Nacional, o Entrenador Nacional, o Regional o Monitor, cumpliendo la normativa vigente.

13. TROFEOS Y CLASIFICACIONES

Medalla y diploma para los primeros/as, segundos/as y terceros/as clasificados/as. Clasificaciones por equipos: masculina, femenina y general.

14. RECLAMACIONES

Se realizará el sistema de VIDEOREPLAY.

El resto de las reclamaciones, deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado/a de la federación territorial y depositar 100 €, que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:

- Presidente: El/la Presidente/a Comité Organizador
- El/ La Director/a Nacional de Arbitraje.
- La Directora Técnica de la Federación Española.
- Tres (3) delegados/as territoriales, nominados por el/la presidente/a del Comité Organizador.

NOTA IMPORTANTE

La comisión técnica ha decidido, para mejorar la imagen de la ceremonia, que la entrega de medallas a los deportistas en el pódium será en Dobok o chándal.

El comité ejecutivo de la WT y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los/as coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor/a y el/la coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los/as infractores/as de estas reglas.

Las federaciones territoriales deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato.

En caso de accidente deportivo el/la responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los/as deportistas.

El Comité Ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la RFET acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las



gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coach durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.

